CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PMI-CD-096-2026

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **PMI-CD-096-2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.022.338.479 de BOGOTA D.C.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al **PRIMER (01)** pago de TRES (03), correspondiente al periodo comprendido del **12 de AGOSTO al 11 de SEPTIEMBRE DE 2026** y es procedente a efectuar el respetivo pago

Dado en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2026.

El supervisor,

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISION Y ACTIVIDADES

PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

FECHA :	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	INFORME N°	1	de	3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA

CONTRATO No.	PMI-CD-096-2026	FECHA (dd/mm/aaaa) :	11/08/2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ		
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	1022338479		

DECLARANTE RENTA	SI:		APLICA IVA:	SI:	REGIMEN:	RESPONSABLE:	
	NO: X			NO: X		NO RESPONSABLE:	X
RETEICA:	Otras actividades profesionales	SI:	CODIGO RETEICA:		PERSONA	NATURAL:	X
		NO: X	TARIFA:			UNION TEMPORAL:	

VALOR INICIAL:	$12.000.000,00	PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial	CD1-2026000284 del 11 de Agosto de 2026	No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP1-2026000607 del 12 de Agosto de 2026
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Adicion	N/A	No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	N/A
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)	ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):	11 DE NOVIEMBRE DE 2026		
PERIODO DEL PRESENTE PAGO	DEL 12 DE AGOSTO DEL 2026 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD	95210693 DE AGOSTO DEL 2026		

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC

TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)	PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .		VALOR TOTAL	

CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO

CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	212.02.02.008.002	$ 4.000.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$12.000.000,00	
VALOR DE ADICIONES	$0,00	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$0,00
VALOR PRESENTE PAGO		$4.000.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$8.000.000,00
SUMAS IGUALES	$12.000.000,00	$12.000.000,00

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCION:

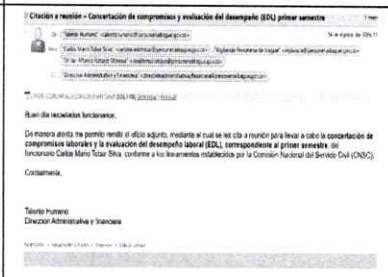
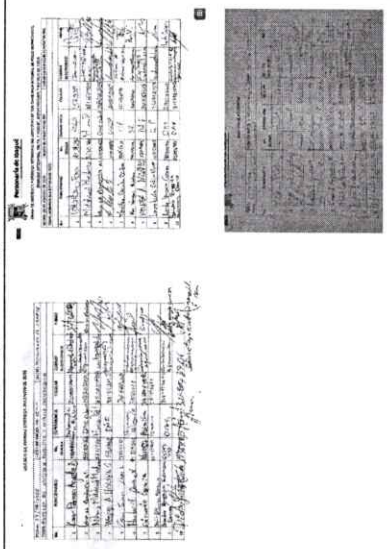
Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

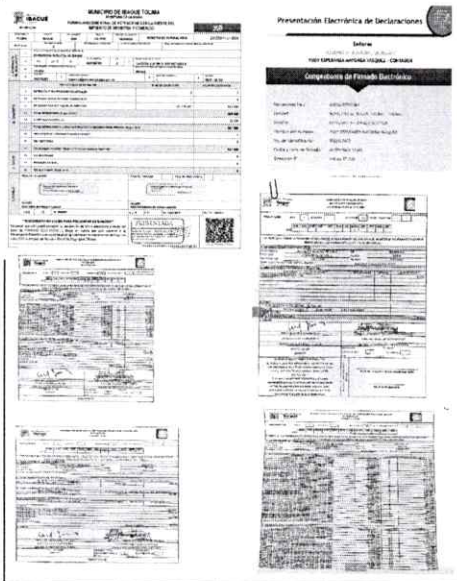
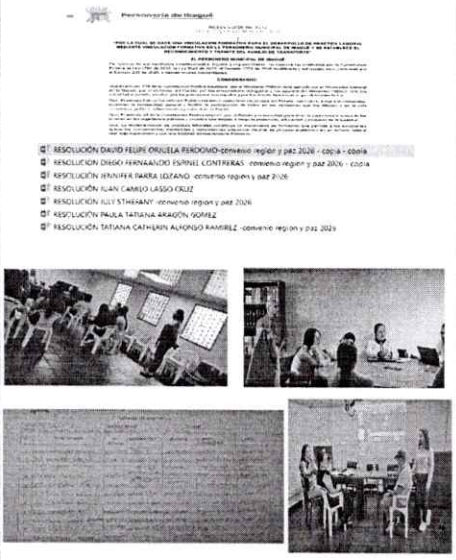
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
Supervisor del Contrato PMI-CD-096-2026

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
Apoyar la actualización y seguimiento de los planes y procesos de Talento Humano, así como del sistema de evaluación del desempeño y la gestión de las novedades relacionadas con seguridad social, prestaciones y demás beneficios establecidos por la ley.	Se realizó oficio y se acompañó en el proceso de concertación de compromisos para la evaluación de desmpeño EDL del funcionario Carlos Mario Tovar. Se acompañó en el proceso de evaluacion de los funcionarios Sandra Briggith Guzman, Ludovina Mendoza, Didier Restrepo y Carlos Mario Tovar		https://edl.cnsc.gov.co/#/inicio y https://correo.personeriaibague.gov.co/#1
Apoyar la logística e implementación de programas de capacitación y actividades de bienestar institucional, incluyendo actividades recreativas, de salud mental y eventos institucionales.	Se realizo oficio de cambio de horario de la capación servicio y atención al ciudadano y se acompaño en la realizacionn de la capacitación del mismo el dia 14 de agosto de 2026, el 27 de agosto se hizo entrega de las camisetas institucionales y camisetas deportivas enmarcadas dentro del plan de bienestar, así como se acompaño al día deportivo el dia deportivo el 28 de Agosto de 2026 y se hizo entrega de 11 kit escolares los funcionarios que tienen hijos menores de edad escolarizados.		Carpeta de Bienesttar Social y estímulos e incentivos y en el contrato PMI-SMC-002-2026
Apoyar la organización, archivo y custodia de las historias laborales, así como el registro y control de las ausencias del personal por incapacidades, licencias, vacaciones y permisos, y mantener actualizadas las plataformas institucionales relacionadas con la gestión de Talento Humano (SIGEP, CETIL, EDL y SIMO).	Se le realizo la vinculación de la hoja de vida en sigep del funcionario Pedro socha, se dio contestación de la solicitud CETIL oficio 45679 del 24/04/2026, rad 2026-10-3827 y rad 2026-10-1206, se hizo entrega de certificados laborales a los funcionarios Wilder Andres Morales, Pedro socha, Johana Carolina Medina Parra, Lina Barbosa, Martha Ospina, Karen Arguelles. Se notifican y organizan los permisos, incapacidades y solicitudes en las hojas de vida de los funcionarios y se mantienen actualizadas.		https://www.funcionpublica.gov.co/sigep2 - talentohumano@personeriaibague.gov.co - https://www.bonospensionales.gov.co/

Apoyar la elaboración, revisión y firma de las declaraciones tributarias y demás documentos que deban ser presentados ante la DIAN.	Se reviso y se firmo el Formulario de Declaracion de la Retención del pago de las Estampillas Proanciano y Procultura del mes de julio y presentada el 12 de Agosto de 2026. Igualmente Se reviso y se firmo el Formulario de Declaracion de la Retención del pago de las Estampillas Proanciano, Procultura y Prodeporte del mes de Agosto y presentada el 05 de Septiembre de 2026		pagina industria@ibague.gov.co - https://portal-ibague.softwaretributario.com/ y Archivoo de la Tesoreria Municipal de Ibague
Apoyar los registros contables de las transacciones y ajustes generados por el área de Tesorería.	No se ha realizado actividades relacionadas con la ejecución presupuestal de la entidad, asegurando el cumplimiento de los procedimientos, políticas y normativas vigentes	N/A	N/A
Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto contractual.	Se instaló el consultorio jurídico el 18 de Agosto de 2026. Asistí a reunion con docente y estudiantes del convenio de paz y regiòn el 12 de agosto de 2026. Elabore las resoluciones N° 0210,0211,0212,0213 del y 0214 del 12 de Agosto de 2026 de vinculacion formativa y auxilio de transporte. Elabore resoluciones 0215 del 18 de agosto de 2026 y 0225 del 24 de agosto de 2026, Por medio del cual se realizó nombramiento de un judicante adhonorém. Se elaboro la Resolución 0218 del 2026 de Creación de dos rubros en el Presupuesto de Gastos de la Personeria Municipal de ibague. Asistí a la capacitación y reunion del COPASST el 08 de septiembre de 2026 con la presencia de una asesora de colmena		Afrchivo de Resoluciones del Despacho, listado de Asistencia en el Archivo de Talento Humano y Coppas y registro fotografico

EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA

FIRMA:

DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE IVA

Numero: PMI- 2611

ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: **YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ**

Cedula: **1.022.338.479** Numero Celular**: 3103332046**

Correo electrónico: yuespe1@gmail.com

DETALLE DEL SERVICIO:

Presentación de informe No. 01, Correspondiente a la ejecución del Contrato **N°096 del 11 Agosto 2026**, cuyo informe de actividades corresponde al primer (01) pago correspondiente periodo del doce (12) de Agosto de 2026 al once (11) de Septiembre de 2026.

FECHA: 17 de septiembre de 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

$ 4´000.000

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO: _____

Favor consignar en la cuenta de Ahorro N°42600000157 de BANCOLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162672915

(415)7707212489984(8020) 000014116267291 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 3 8 4 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1022338479	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MAYORGA	VASQUEZ	YUDY	ESPERANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

41. Dirección principal: MZ B CASA 9 URB SANTA LIBRADA

42. Correo electrónico: yuespe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 3 3 2 0 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 2 0 2 1 6	9 6 0 9	2 0 0 8 0 1 2 2	5 6 1 9		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MAYORGA VASQUEZ YUDY ESPERANZA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 10:03:37AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022338479	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ	MZ B CS 9 URBANIZACION	3103332	yuespe1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	PURIFICACIÓN		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95210693	16/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$338.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	146.000	0		0		0	0	0	0	146.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	186.800	0	0	0	0	0	0		186.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	146.000	146.000
Pensión	1	186.800	186.800
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	338.900	338.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022338479	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ	MZ B CS 9 URBANIZACION	3103332	yuespe1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	PURIFICACIÓN		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95210693	16/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$338.900	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1022338479	MAYORGA VASQUEZ YUDY ESPERANZA	59	0			N	X																230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS037	1.167.270	20	146.000	14-23	1.167.270	20	1	6.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación
Bancaria

Lunes, 03 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ identificado(a) con CC 1022338479, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	42600000157	2018-09-20	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Ibagué, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016

Yo, YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ, Identificado (a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

1 Los ingresos que voy a percibo corresponde según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS

De trabajo (_X_) - De Pensiones (_____) - De Capital (_____) - No laborales (_____) - De Dividendos y Participaciones

2 De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
(__NO_____) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué

3 En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen (_____SIMPLE_____)

4 De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099de 2013, (___NO____) soy Declarante del Impuesto de Renta

5 Para efector tributarios ante la DIAN, (_____NO____) soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.

6 (__NO____) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente

7 (_____NO__) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)

8 De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario. (___SI ___) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP
JULIAN DAVID FANDIÑO MAYORGA	T.I. N° 1.190.213.761	HIJO	1
VALERY SOFIA ZAMBRANO MAYORGA	R.C. N°1.106.978.842	HIJA	1

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 articulo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

9 A continuación relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
PAGO 1	PMI-CD-096-2026	22/01/2026	DEL 12 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	$4.000.000
VALOR	**CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE**			

Adicionalmente manifiesto, que cumplí con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado AGOSTO Planilla No 95210693 del año (2026)

FIRMA

C.C No 1.022.338.479 DE BOGOTA D.C.

Anexo (_____) Folios

POSITIVA

CER_AFI_2026030435529

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ identificado con CC. 1022338479 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Tipo y Numero de Documento	NI - 809000749

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/12	**Fecha inicio contrato**	2026/08/11
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/11/11
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1663001 - Actividades de administracion de fondos, incluye servicios de administracion fiduciaria y de custodia a cambio de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC11082026Y1022338479M21059298.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Ibagué, 17 de septiembre de 2026

Doctora
JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA
Tesorera
Personería Municipal de Ibagué
Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato de prestación de servicios **No PMI- CD-096-2026.**

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuente del primer pago del Contrato de Prestación de servicios Profesionales___**X**___ o Apoyo a la Gestión _____ No. 096-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito (a), el valor de estampillas, Procultura correspondiente al 1.5%, esto es la suma de Ciento Ochenta mil pesos MCTE ($180.000) y estampilla proancianos correspondiente al 2%, por la suma de Doscientos cuarenta Mil Pesos MCTE ($240.000), atendiendo que el valor total del contrato es la suma de Doce Millones de Pesos M/CTE ($12´000.000)

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285 del acuerdo 015 de 2021, que reza:

> ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio.
> PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago.
> PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

Atentamente,

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
C.C. No. 1.022.338.479 expedida en Bogotá D.C.

Ibagué, 17 de septiembre de 2026

Doctora
JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA
Tesorera
Personería Municipal de Ibagué
Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato de prestación de servicios No PMI-CD-096-2026.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuente del primer pago del Contrato de Prestación de servicios Profesionales___X___ o Apoyo a la Gestión _____ No. PMI-CD-096-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito (a), el valor de estampillas de Procultura y proancianos, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285[1] del acuerdo 015 de 2021, por los siguientes valores:

	PORCENTAJE	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$12´000.000**
PRO-ANCIANO	2%	$240.000
PRO-CULTURA	1.5%	$180.000
VALOR TOTAL DE ESTAMPILLAS	**3.5%**	**$420.000**

Atentamente,

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
C.C. No. 1.022.338.479 expedida en Bogotá D.C.

[1] ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio.
PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago.
PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

ACTA DE INICIO

Fecha:	12	de	agosto	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	PMI-CD-096-2026	Del	11 de agosto de 2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.			
Contratista	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ		
NIT/CC	C.C. 1.022.338.479		
Valor del contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE.		
Plazo de ejecución:	TRES (03) MESES		
CDP:	No. 2026000284 del 11 de agosto de 2026		
RP:	No. 2026000607 del 12 de agosto de 2026		
Fecha legalización:	12 de agosto de 2026		
Fecha cobertura ARL:	12 de agosto de 2026		
Finalización del contrato:	11 de noviembre de 2026		

CONSIDERANDO:

Que entre La Personería Municipal de Ibagué y YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ se celebró el Contrato **No. PMI-CD-096-2026** del 11 de agosto de 2026, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**". Por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE. y un plazo de tres (03) meses.

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 12 de agosto de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de agosto de 2026, por lo tanto me acojo a la normatividad municipal vigente para que sea descontado el pago correspondiente a las estampillas de conformidad a las disposiciones legales vigentes, cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula 4 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del contrato, se ha designado como supervisor a ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista; y se fija como fecha de inicio del Contrato **No. PMI-CD-096-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ"**, el día 12 de agosto de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 11 de noviembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
C.C. 1.022.338.479
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Ibagué, 17 de Septiembre de 2026.

Doctor:
ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO **PMI-CD-096-2026**.
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
E. S. D

Referencia: PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-096-2026

Respetada Doctora:

Yo **YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ,** Identificada con la cedula de ciudadanía No 1.022.338.479 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al primer pago del 12 de Agosto de 2026 al 11 de septiembre 2026. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **PMI-CD-096-2026**

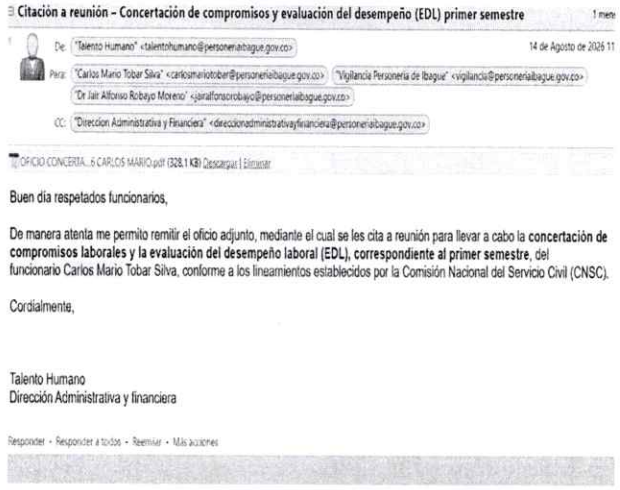
OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Se desarrollaron las siguientes actividades contractuales:

1. **Apoyar la actualización y seguimiento de los planes y procesos de Talento Humano, así como del sistema de evaluación del desempeño y la gestión de las novedades relacionadas con seguridad social, prestaciones y demás beneficios establecidos por la ley.**

Se realizó oficio y se acompañó en el proceso de concertación de compromisos para la evaluación de desempeño EDL del funcionario Carlos Mario Tovar. Se acompañó en el proceso de evaluación de los funcionarios Sandra Briggith Guzmán, Ludovina Mendoza, Didier Restrepo y Carlos Mario Tovar



Citación a reunión – Concertación de compromisos y evaluación del desempeño (EDL) primer semestre

De: "Talento Humano" <talentohumano@personeriaibague.gov.co> 14 de Agosto de 2026 11

Para: "Carlos Mario Tobar Silva" <carlosmariotober@personeriaibague.gov.co> "Vigilancia Personería de Ibague" <vigilancia@personeriaibague.gov.co> "Dr Jair Alfonso Robayo Moreno" <jairalfonsorobayo@personeriaibague.gov.co>

CC: "Dirección Administrativa y Financiera" <direccionadministrativayfinanciera@personeriaibague.gov.co>

OFICIO CONCERTA...6 CARLOS MARIO.pdf (328.1 KB) Descargar | Eliminar

Buen día respetados funcionarios,

De manera atenta me permito remitir el oficio adjunto, mediante el cual se les cita a reunión para llevar a cabo la **concertación de compromisos laborales y la evaluación del desempeño laboral (EDL), correspondiente al primer semestre**, del funcionario Carlos Mario Tobar Silva, conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

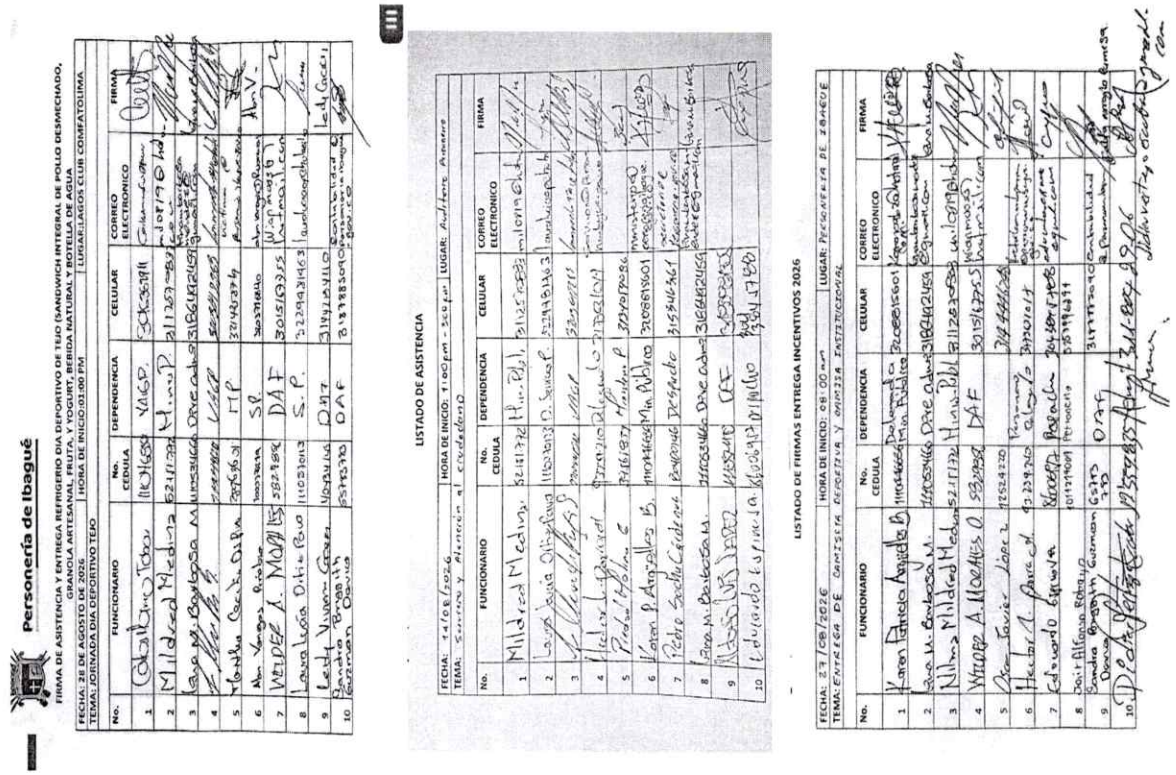
Cordialmente,

Talento Humano
Dirección Administrativa y financiera

Responder • Responder a todos • Reenviar • Más acciones

2. Apoyar la logística e implementación de programas de capacitación y actividades de bienestar institucional, incluyendo actividades recreativas, de salud mental y eventos institucionales.

Se realizó oficio de cambio de horario de la capación servicio y atención al ciudadano y se acompañó en la realización de la capacitación del mismo el día 14 de agosto de 2026, el 27 de agosto se hizo entrega de las camisetas institucionales y camisetas deportivas enmarcadas dentro del plan de bienestar, así como se acompañó al día deportivo el día 28 de agosto de 2026 y se hizo entrega de 11 kit escolares a los funcionarios que tienen hijos menores de edad escolarizados.



Personería de Ibagué

FIRMA DE ASISTENCIA Y ENTREGA REFRIGERIO DIA DEPORTIVO DE TEJO (SANDWICH INTEGRAL DE POLLO DESMECHADO, JUGO NATURAL DE LA ARTESANIA DE FRUTA, YOGURT, GELATINA, GALLETA)

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2026 | HORA DE INICIO: 8:00 AM | LUGAR: JAGOS CLUB COMFATOLIMA

TEMA: JORNADA DIA DEPORTIVO TEJO

No.	FUNCIONARIO	No. CEDULA	DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Carlos Mario Tobar	1106...	Vigilancia	3043...	carlosmariotober@...	
2	Mildred Medina	52.1...	Vigilancia	3117...	mildredmedina@...	
3	Jose M. Bonilla	...	Oficina Control Interno	3186...	josemanuelbonilla@...	
4	...	...	Disciplinario	3208...	...	
5	Monica Garcia Ortiz	2650...	TTP	3204...	...	
6	Ab. Yenny Rubio	1005...	SP	3007...	abogadayennyrubio@...	
7	WILDER A. MORALES	5828...	DAF	3015...	wilmorales@...	
8	Lina Lucia Diaz Reyes	1105...	S. P.	3229...	luciadiazreyes@...	
9	Leidy Yineth Garcia	1075...	DAF	3134...	leidygarcia@...	
10	Sandra Brigith Guzman Cardenas	2576...	DAF	3133...	sandrabrigithguzman@...	

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 14/08/2026 | HORA DE INICIO: 1:00 pm - 3:00 pm | LUGAR: Auditorio Principal

TEMA: Servicio y Atención al ciudadano

No.	FUNCIONARIO	No. CEDULA	DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Mildred Medina	52.1...	Vig. Pol.	3117...	mildredmedina@...	
2	Lina Lucia Diaz Reyes	1105...	S. Social	3229...	luciadiazreyes@...	
3	[illegible]	...	Disciplinario	3208...	...	
4	Helen Daniela Angulo	1075...	Vig. Pol.	3208...	...	
5	Paola Hoyos C.	2650...	TTP	3204...	...	
6	Karen S. Arzalluz B.	1075...	Promotoria	3106...	promotoria@...	
7	Pedro Sachica Calderon	9...	Despacho	3154...	secretaria@...	
8	Jose M. Bonilla	...	Oficina Control Interno	3186...	josemanuelbonilla@...	
9	[illegible]	...	DAF	3208...	...	
10	Eduardo Espinosa	...	DAF	3043...	...	

LISTADO DE FIRMAS ENTREGA INCENTIVOS 2026

FECHA: 27/08/2026 | HORA DE INICIO: 08:00 am | LUGAR: Personería de Ibagué

TEMA: ENTREGA DE CAMISETA DEPORTIVA Y UNIFORME INSTITUCIONAL

No.	FUNCIONARIO	No. CEDULA	DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Karen Daniela Angulo B.	1106...	Promotoria	3106...	karendanielaangulo@...	
2	Jose M. Bonilla	1106...	Oficina Control Interno	3186...	josemanuelbonilla@...	
3	Nilma Mildred Medina	52.1...	Vig. Pol.	3117...	mildredmedina@...	
4	WILDER A. MORALES O.	5828...	DAF	3015...	wilmorales@...	
5	Jose Javier Lora J.	1152...	Planeacion	3...	...	
6	Hector A. Gaviria	93.2...	Talento Humano	3...	...	
7	Eduardo Espinosa	9...	Disciplinario	3...	...	
8	Jair Alfonso Robayo	1011...	Personería	3...	...	
9	Sandra Brigith Guzman Cardenas	2576...	DAF	3133...	sandrabrigithguzman@...	
10	[illegible]	...	...	...	...	

3. **Apoyar la organización, archivo y custodia de las historias laborales, así como el registro y control de las ausencias del personal por incapacidades, licencias, vacaciones y permisos, y mantener actualizadas las plataformas institucionales relacionadas con la gestión de Talento Humano (SIGEP, CETIL, EDL y SIMO).**

Se le realizo la vinculación de la hoja de vida en Sigep del funcionario Pedro Socha, se dio contestación de la solicitud CETIL oficio 45679 del 24/04/2026, rad 2026-10-3827 y rad 2026-10-1206, se hizo entrega de certificados laborales a los funcionarios Wilder Andrés Morales, Pedro socha, Johana Carolina Medina Parra, Lina Barbosa, Martha Ospina, Karen Arguelles. Se notifican y organizan los permisos, incapacidades y solicitudes en las hojas de vida de los funcionarios y se mantienen actualizadas.



RESPUESTA VINCULACION SIGEP 2 FUNCIONARIO DE PLANTA PEDRO IGNACIO SOCHA CARDENAS

1 mensaje

De: "Talento Humano" <talentohumano@personeriaibague.gov.co>
Para: "pedro.socha" <pedro.socha@personeriaibague.gov.co>
11 de Septiembre de 2026 10:15

Cordial saludo Dr. Pedro Socha:

De acuerdo a su solicitud, me permito informarle que ya se encuentra aprobada la hoja de vida en el SIGEP, como funcionario de planta de la Personeria Municipal de Ibagué.
Por lo anterior allego pantallazo de la plataforma SIGEP.

Pedro Ignacio Socha Cardenas

Cargo

Cordialmente,

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ



RESPUESTA RADICADO N° 2026-10-1206 del 19/03/2026

1 mensaje

De: "Talento Humano" <talentohumano@personeriaibague.gov.co>
Para: "mariscar0129" <mariscar0129@hotmail.com>
2 de Septiembre de 2026 16:10

MARLENE ESPINOSA CARVAJO.pdf (4,1 MB) Descargar | Eliminar

Respetada señora Marlene,

Por medio de la presente me permito allegar, la respuesta al Radicado N° 2026-10-1206 del 19/03/2026, solicitud de certificaciones electrónicas de tiempos laborados (CETIL) y/o tiempo de servicio

Cordialmente,

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
Contratista / Talento Humano

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones



SOLICITUD DE CERTIFICADOS

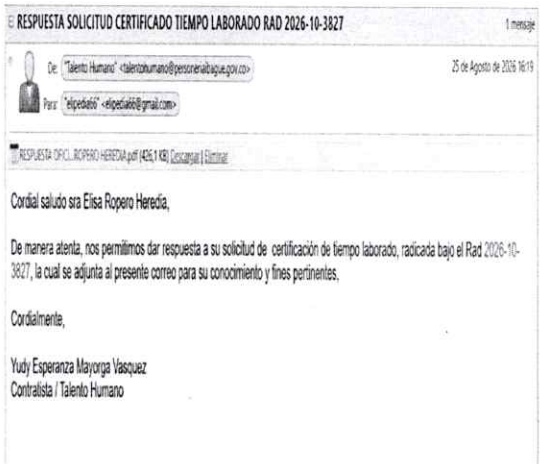
2 mensajes

De: "Talento Humano" <talentohumano@personeriaibague.gov.co>
Para: "Contratacion Personeria Municipal de Ibague" <contratacion@personeriaibague.gov.co>
16 de Septiembre de 2026 12:25

Buenas tardes Wilder, le remito esta solicitud de un certificado laboral de un contratista del año 2024 y 2025
Cordialmente,

Yudy Esperanza Mayorga Vásquez
Contratista - Talento Humano

Mostrar texto entre comillas - Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones



RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICADO TIEMPO LABORADO RAD 2026-10-3827

1 mensaje

De: "Talento Humano" <talentohumano@personeriaibague.gov.co>
Para: "elipeda86" <elipeda86@gmail.com>
25 de Agosto de 2026 16:19

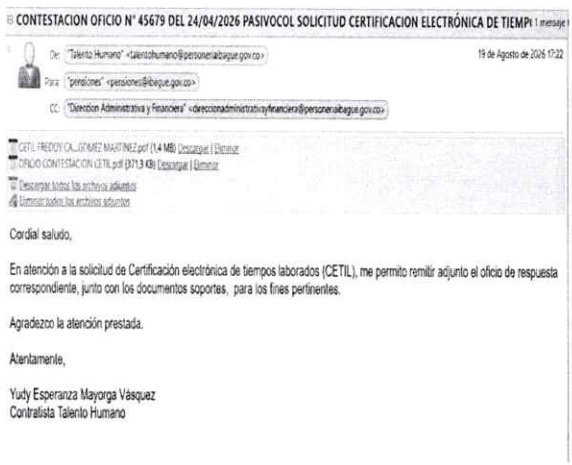
RESPUESTA OFICI...ROPERO HEREDIA.pdf (426,1 KB) Descargar | Eliminar

Cordial saludo sra Elisa Ropero Heredia,

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud de certificación de tiempo laborado, radicada bajo el Rad 2026-10-3827, la cual se adjunta al presente correo para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Yudy Esperanza Mayorga Vasquez
Contratista / Talento Humano



CONTESTACION OFICIO N° 45679 DEL 24/04/2026 PASIVOCOL SOLICITUD CERTIFICACION ELECTRÓNICA DE TIEMPO

1 mensaje

De: "Talento Humano" <talentohumano@personeriaibague.gov.co>
Para: "pensiones" <pensiones@ibague.gov.co>
CC: "Direccion Administrativa y Financiera" <direccionadministrativayfinanciera@personeriaibague.gov.co>
19 de Agosto de 2026 17:22

CETIL FREDDY CA...GOMEZ MARTINEZ.pdf (1,4 MB) Descargar | Eliminar
OFICIO CONTESTACION CETIL.pdf (371,3 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de Certificación electrónica de tiempos laborados (CETIL), me permito remitir adjunto el oficio de respuesta correspondiente, junto con los documentos soportes, para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Yudy Esperanza Mayorga Vásquez
Contratista Talento Humano

4. Apoyar la elaboración, revisión y firma de las declaraciones tributarias y demás documentos que deban ser presentados ante la DIAN.

Se revisó y se firmó el Formulario de Declaración de la Retención del pago de las Estampillas Pro anciano y Pro cultura del mes de julio y presentada el 12 de agosto de 2026. Igualmente Se revisó y se firmó el Formulario de Declaración de la Retención del pago de las Estampillas Pro anciano, Pro cultura y Pro deporte del mes de Agosto y presentada el 05 de Septiembre de 2026.

Presentación Electrónica de Declaraciones

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ - CONTADOR

Comprobante de Firmado Electrónico

Documento No.:	26020210013564
Entidad:	MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA - TOLIMA
Detalle:	Formulario No.26020210013564
Nombre del firmante:	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
No. de identificación:	1022338479
Fecha y hora de firmado:	08/09/2026 11:49
Dirección IP:	190.66.97.106

Ampliación de información

Alcaldía de IBAGUÉ
NIT. 800.113.389-7

MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA
SECRETARIA DE HACIENDA
FORMULARIO BIMESTRAL DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

350

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AÑO GRAVABLE	PERIODO	FECHA DE DECLARACIÓN	NÚMERO DE FORMULARIO
TOLIMA	IBAGUE	2026	JUL-AGO	08/09/2026	26020210013564

Opción de uso	DECLARACIÓN INICIAL	DECLARACIÓN DE CORRECCIÓN	No. DE DECLARACIÓN A CORREGIR	FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN A CORREGIR
	X			

A. INFORMACIÓN DEL DECLARANTE

1	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DECLARANTE O RAZÓN SOCIAL: PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE							
2	C.C.	NIT. X	C.E.	No. DOCUMENTO: 809000749	D.V. 2	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 4 41 BIS 81 BRR METAIMA II	
4	DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: TOLIMA						MUNICIPIO O DISTRITO DE DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: IBAGUE	
5	TELÉFONO: 3143750265	6	CORREO ELECTRÓNICO: tesoreria@personeriaibague.gov.co		7	No. ESTABLECIMIENTOS: 1	8	RÉGIMEN: RESP. DE IVA

B. CONCEPTO

	TIPO ACTIVIDAD DE RETENCIÓN	BASE DE LIQUIDACIÓN	VALOR DE LIQUIDACIÓN
9	RETENCIÓN POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES	0	0
10	RETENCIÓN POR ACTIVIDADES COMERCIALES	0	0
11	RETENCIÓN POR ACTIVIDADES DE SERVICIOS	101.119.000	605.000
12	TOTAL RETENCIONES (Renglón 9+10+11)		**605.000**
13	SOBRETASA BOMBERIL 6%		36.000
14	TOTAL RETENCIONES A CARGO QUE PRACTICO A TERCEROS EN EL PERIODO (Renglón 12+13)		**641.000**
15	MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO		0
16	MAS SANCIONES		0
17	TOTAL SALDO A CARGO (Renglon 14-15+16) (Si el resultado es mayor a cero)		**641.000**

C. PAGOS

18	VALOR A PAGAR	**0**
19	INTERESES DE MORA	**0**
20	TOTAL A PAGAR (Renglón 18+19)	**0**

D. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL CONTADOR	FIRMA DEL REVISOR FISCAL
Firmado Electrónicamente por: Educardo Espinosa Palacios	Firmado Electrónicamente por: Yudy Esperanza Mayorga Vasquez	
NOMBRE: EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS	NOMBRE: YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ	
C.C. X C.E. No. 86006957	C.C. X C.E. No. 1022338479	No. T.P. 165251-t

DOCUMENTO NO VALIDO PARA PRESENTAR EN BANCOS

Recuerde que solo podrá presentar su declaración de forma electrónica a través del icono de FIRMADO ELECTRÓNICO, tenga en cuenta que solo posterior a la Presentación Electrónica de su declaración se habilitarán los mecanismos de Pago en Línea PSE o emisión del Recibió Oficial de Pago para Oficinas.

PRESENTADA
Fecha de firmado: 08/09/26 11:49
MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Firmado electrónicamente

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR y

No. 2783d8a-2340-4

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7

LIQUIDACIÓN PRIVADA DE LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN ACUERDO NUMERO 0017 DE 2020

DECLARACIÓN INICIAL [X] CORRECCIÓN [ ] AÑO GRAVABLE 2020 FECHA DE PRESENTACIÓN [ ]

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								X				

LOS AGENTES RECAUDADORES GIRARAN LOS RECURSOS DE LA TASA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA CUENTA MAESTRA ESPECIAL DENTRO DE LOS DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS SIGUIENTES AL MES VENCIDO.

A. INFORMACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

RAZÓN SOCIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT	809000749-2
DIRECCION	CR 4 41 BIS 81 METAIMA 2	CIUDAD	IBAGUE
TELEFONO FIJO	3103250867	CELULAR	3103250867
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES	despacho@personeriaibague.gov.co		

B. LIQUIDACIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

DESCRIPCION DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN
PAGO 4 CONTRATO PMI-CD-073-2026	3,500,000	2.5	87,500

C. PAGOS

TOTAL RETENCIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	
SANCIONES Extemporaneidad / De corrección / Con Emplazamiento	
INTERES DE MORA	
TOTAL A PAGAR RETENCIONES	87,500

F. FIRMAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL
ESPINOSA PALACIOS EDUCARDO	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
IDENTIFICACIÓN 86006957	IDENTIFICACIÓN 1022338479; CONTADOR PUBLICO [X] REVISOR FISCAL [ ]; TP No. 165251-T

INSTRUCCIONES DE PAGO Y PRESENTACIÓN:

1. Realizar el pago en el Banco Popular, cuenta ahorros No. 220-950-25626-3 denominada cuenta maestra Municipio de Ibagué - Tarifa 2% pro-deporte y recreación NIT. 800.113.389-7
2. Presentar en ARCHIVO MUNICIPAL o al correo tesoreria@ibague.gov.co el formulario de Declaración de la Tasa Pro Deporte y Recreación en original y copia, acompañado del soporte de pago financiero (copia de consignación o soporte de pago electrónico).

Radicado o nombre de funcionario que recibe

Fecha de presentación

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS NORMATIVIDAD

DECLARACIÓN INICIAL [X] CORRECCIÓN [ ] AÑO GRAVABLE 2026 FECHA DE PRESENTACIÓN [ ]

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								X				

LOS AGENTES RETENEDORES DEBERAN GIRAR LOS RECURSOS DE LAS ESTAMPILLAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA CUENTA MAESTRA ESPECIAL DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIEZ DÍAS HABILES SIGUIENTES AL MES VENCIDO

A. INFORMACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

RAZÓN SOCIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT	809000749-2
DIRECCION	CR 4 41 BIS 81 METAIMA 2	CIUDAD	IBAGUE
TELEFONO FIJO	3103250867	CELULAR	3103250867
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES	despacho@personeriaibague.gov.co		

B. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA PRO ANCIANO

DESCRIPCIÓN DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-078-2026	8,000,000	2	160,000

C. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA PRO CULTURA

DESCRIPCIÓN DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN
PAGO 8 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-078-2026	8,000,000	1.5	120,000

D. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

DESCRIPCIÓN DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN

E. PAGOS

TOTAL RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO ANCIANO	160,000
TOTAL RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO CULTURA	120,000
TOTAL RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
TOTAL RETENCIÓN	280,000
SANCIONES	-
INTERESES DE MORA	-
TOTAL A PAGAR	280,000

F. FIRMAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL
ESPINOSA PALACIOS EDUCARDO	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
IDENTIFICACIÓN 86006957	IDENTIFICACIÓN 1022338479; CONTADOR PUBLICO [X] REVISOR FISCAL [ ]; TP No. 165251-T

NORMATIVIDAD

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS NORMATIVIDAD

DECLARACIÓN INICIAL [X] CORRECCIÓN [ ] AÑO GRAVABLE 2026 FECHA DE PRESENTACIÓN [ ]

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
							X					

LOS AGENTES RETENEDORES DEBERAN GIRAR LOS RECURSOS DE LAS ESTAMPILLAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA CUENTA MAESTRA ESPECIAL DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIEZ DÍAS HABILES SIGUIENTES AL MES VENCIDO

A. INFORMACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

RAZÓN SOCIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT	809000749-2
DIRECCIÓN	CR 4 41 BIS 81 METAIMA 2	CIUDAD	IBAGUE
TELEFONO FIJO	3103250867	CELULAR	3103250867
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES	despacho@personeriaibague.gov.co		

B. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA PRO ANCIANO

DESCRIPCIÓN DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-049-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-024-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-048-2026	10,000,000	2	200,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-034-2026	6,400,000	2	128,000
PAGO 1 DEL CONTRATO PMI-SAMC-002-2026	92,424,051	2	1,848,481
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-019-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-017-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-076-2026	5,200,000	2	104,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-069-2026	5,600,000	2	112,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-062-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-027-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-035-2026	11,000,000	2	220,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-060-2026	12,000,000	2	240,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-061-2026	7,000,000	2	140,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-066-2026	5,000,000	2	100,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-051-2026	9,000,000	2	180,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-049-2026	8,000,000	2	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-063-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-071-2026	6,000,000	2	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-047-2026	4,600,000	2	92,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-073-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 5 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-006-2026	10,000,000	2	200,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-083-2026	3,000,000	2	60,000
PAGO 6 DE 6 ADICIÓN-02 AL CONTRATO PMI-CD-039-2026	8,000,000	2	160,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-068-2026	4,000,000	2	80,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-059-2026	5,200,000	2	104,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-005-2026	5,400,000	2	108,000
	5,060,009	2	101,200

C. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA PRO CULTURA

DESCRIPCIÓN DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-049-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-024-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-048-2026	10,000,000	1.5	150,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-034-2026	6,400,000	1.5	96,000
PAGO 1 DEL CONTRATO PMI-SAMC-002-2026	92,424,051	1.5	1,386,361
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-019-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-017-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-076-2026	5,200,000	1.5	78,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-069-2026	5,600,000	1.5	84,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-062-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-027-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-035-2026	11,000,000	1.5	165,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-060-2026	12,000,000	1.5	180,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-061-2026	7,000,000	1.5	105,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-066-2026	5,000,000	1.5	75,000

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS NORMATIVIDAD

DECLARACIÓN INICIAL [X] CORRECCIÓN [ ] AÑO GRAVABLE 2026 FECHA DE PRESENTACIÓN [ ]

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
							X					

LOS AGENTES RETENEDORES DEBERAN GIRAR LOS RECURSOS DE LAS ESTAMPILLAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA CUENTA MAESTRA ESPECIAL DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIEZ DÍAS HABILES SIGUIENTES AL MES VENCIDO

A. INFORMACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

RAZÓN SOCIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT	809000749-2
DIRECCIÓN	CR 4 41 BIS 81 METAIMA 2	CIUDAD	IBAGUE
TELEFONO FIJO	3103250867	CELULAR	3103250867
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES	despacho@personeriaibague.gov.co		

PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-051-2026	9,000,000	1.5	135,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-049-2026	6,000,000	1.5	90,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-063-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-071-2026	6,000,000	1.5	90,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-047-2026	4,600,000	1.5	69,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-073-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-011-2026	10,000,000	1.5	150,000
PAGO 5 DE 5 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-006-2026	3,000,000	1.5	45,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-083-2026	8,000,000	1.5	120,000
PAGO 6 DE 6 ADICIÓN-02 AL CONTRATO PMI-CD-039-2026	4,000,000	1.5	60,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-068-2026	5,200,000	1.5	78,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-059-2026	5,400,000	1.5	81,000
PAGO 5 DE 6 ADICIÓN-01 AL CONTRATO PMI-CD-005-2026	5,060,000	1.5	75,900

D. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

DESCRIPCIÓN DEL HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA (%)	VALOR RETENCIÓN

E. PAGOS

TOTAL RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO ANCIANO	
TOTAL RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO CULTURA	5,697,681
TOTAL RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	4,273,261
TOTAL RETENCIÓN	-
SANCIONES	9,970,942
INTERESES DE MORA	-
TOTAL A PAGAR	9,970,942

F. FIRMAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL
ESPINOSA PALACIOS EDUCARDO	YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
IDENTIFICACIÓN 86006957	IDENTIFICACIÓN 1022338479; CONTADOR PUBLICO [X] REVISOR FISCAL [ ]; TP No. 165251-T

NORMATIVIDAD

5. **Apoyar los registros contables de las transacciones y ajustes generados por el área de Tesorería.**

No se ha realizado actividades relacionadas con la ejecución presupuestal de la entidad.

6. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto contractual.

Se instaló el consultorio jurídico el 18 de agosto de 2026. Asistí a reunión con docente y estudiantes del convenio de paz y región el 12 de agosto de 2026. Elabore las resoluciones N° 0210,0211,0212,0213 y 0214 del 12 de agosto de 2026 de vinculación formativa y auxilio de transporte. Elabore resoluciones 0215 del 18 de agosto de 2026 y 0225 del 24 de agosto de 2026, Por medio del cual se realizó nombramiento de un judicante adhonorém. Se elaboró la Resolución 0218 del 2026 de Creación de dos rubros en el Presupuesto de Gastos de la Personeria Municipal de Ibagué. Asistí a la capacitación y reunión del COPASST el 08 de septiembre de 2026 con la presencia de una asesora de colmena



Personería de Ibagué

RESOLUCIÓN No. 0212
DOCE (12) DE AGOSTO DEL 2026

"POR LA CUAL SE HACE UNA VINCULACIÓN FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICA LABORAL MEDIANTE VINCULACIÓN FORMATIVA EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO Y TRÁMITE DEL AUXILIO DE TRANSPORTE"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 1780 de 2016, la Ley 2043 de 2020, el Decreto 1072 de 2015 modificado y subrogado en lo pertinente por el Decreto 223 de 2026, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que El artículo 118 de la Constitución Política establece que el Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del Ministerio Público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley.

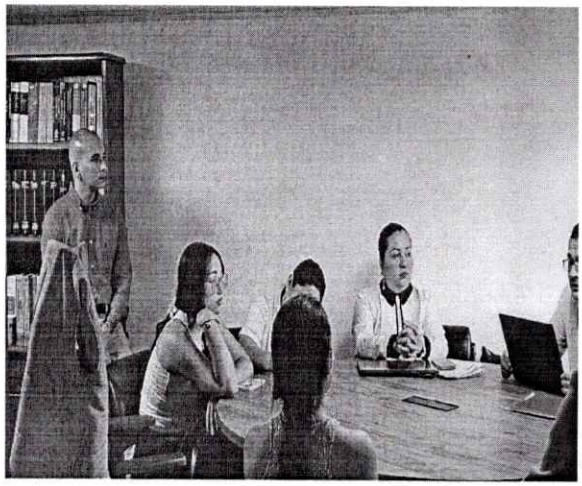
Que, El artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

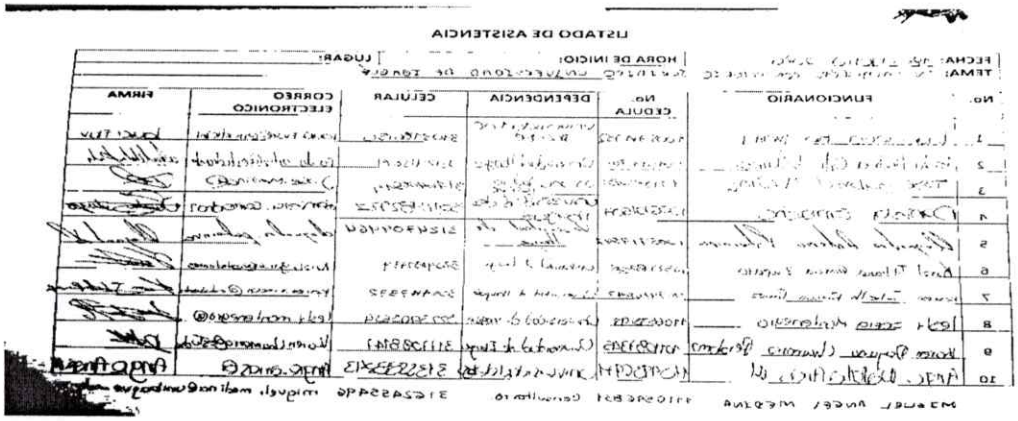
Que, El artículo 45 de la Constitución Política dispone que el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Que, La implementación de prácticas laborales constituye un mecanismo de formación que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su proceso académico en un entorno laboral real, bajo supervisión y con una finalidad eminentemente formativa.

RESOLUCIÓN DAVID FELIPE ORJUELA PERDOMO-convenio region y paz 2026 - copia - copia
RESOLUCIÓN DIEGO FERNAANDO ESPINEL CONTRERAS -convenio region y paz 2026 - copia
RESOLUCIÓN JENNIFER PARRA LOZANO -convenio region y paz 2026
RESOLUCIÓN JUAN CAMILO LASSO CRUZ
RESOLUCIÓN JULY STHEFANY -convenio region y paz 2026
RESOLUCIÓN PAULA TATIANA ARAGÓN GOMEZ
RESOLUCIÓN TATIANA CATHERIN ALFONSO RAMIREZ -convenio region y paz 2026







LISTADO DE ASISTENCIA

No.	FUNCIONARIO	No. CEDULA	DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						



Cordialmente;

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
C.C 1.022.338.479 de Bogotá D.C.
Contratista